



MINISTERIO
DE INDUSTRIA Y COMERCIO

SERVICIO NACIONAL DE INDUSTRIA

DELEGACIÓN DE INDUSTRIA
DE LA PROVINCIA
HUELVA

III AÑO TRIUNFAL

Registro de	<i>Salida</i>
Nº	<i>4011</i>
Fecha	<i>5-9-39</i>
Exp. nº	

I N F O R M E.
- - - - -

D. José Lázaro Reyes ha solicitado autorización para ampliar su fábrica de conservas de pescado, situada en Ayamonte, con la instalación de un autoclave-cocedor de 2'5 m/3.

La capacidad de producción actual es de 3,000 kg. al día.

La ampliación solicitada representa un aumento de capacidad de 3,000 kg. al día.

Por estimar se trata de industria comprendida en el apartado c) de la clasificación establecida por Decreto de 20.8.38 se ha sometido la citada petición á información pública, mediante publicación aparecida en el Boletín Oficial de Estado nº 228 del día 16 de Agosto último. Ha transcurrido el plazo señalado y no se ha recibido reclamación alguna.

La industria conservera de pescado de esta provincia radica en Ayamonte, Isla Cristina y Huelva.

Hasta ahora reviste carácter temporal por dedicarse casi exclusivamente á la conserva de sardina y atun cuya pesca puede estimarse abarca desde mayo á Octubre, aproximadamente. Este año se observa una escasez muy grande de sardina. Como es sabido, la presencia de sardina en nuestras costas es eventual y además con unas oscilaciones grandísimas, a tal punto que durante algunas campañas casi permanecen inactivas las fábricas conserveras, mientras en otras resulta casi imposible poder utilizar toda la pesca que entra. Por este último motivo las fábricas procuran equiparse para poder trabajar el máximo de materia prima en las épocas de abundancia, únicas que pueden hacerlo en condiciones económicas compatibles con los precios que alcanzan en la subasta en competencia con el mercado de pescado fresco cuya demanda aumenta de manera continua. Las conservas de pescado son absorbidas totalmente por el mercado interior y exterior. Este último representa un cupo muy importante.

Los productos a elaborar son los mismos que viene elaborando desde años, eses beches, en aceite y en salazón, según las perspectivas del mercado y las cualidades de la pesca. Todas las fábricas elaboran productos similares.

La instalación proyectada, estimamos no ha de repercutir desfavorablemente en el desarrollo de las demás industrias similares, pues, en las épocas de abundancia de pesca, se hace difícil poder elaborar en buenas condiciones toda la primera materia que entra y, si las fábricas no están preparadas para estas oportunidades favorables, no puede utilizarse el pescado sino como abono y obtención de aceite. En resumen, puede estimarse que esta industria utiliza el



MINISTERIO
DE INDUSTRIA Y COMERCIO

SERVICIO NACIONAL DE INDUSTRIA

DELEGACIÓN DE INDUSTRIA
DE LA PROVINCIA
HUELVA

brante de pesca que deja de absorber el mercado de pescado fresco por lo cual estimamos conviene al interes nacional que esta industria esté equipada para hacer frente a las contingencias antes apuntadas y por tanto procede autorizar la ampliación que se solicita pues solo beneficios estimamos ha de reportar.

Huelva 5 de Septiembre de 1,939. Año de la Victoria.

EL INGENIERO JEFE,

